

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 435 24 DE ENERO DE 2011

Presidente: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

Secretario: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, siendo las 11:07 horas del día 24 de enero de 2011, inicia la Sesión No. 435 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. La Srita. Marlene Cid Cerón y el Sr. Eduardo Pérez Bravo se incorporaron durante la sesión. El Dr. Mario Pineda Ruelas y la Srita. Erika Karina Flores Romero no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesión 431 y 432.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de las Modalidades Particulares para el Premio a la Docencia 2011.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de los Lineamientos Particulares del Posgrado en Ciencias y

Tecnologías de la Información.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Juan Raúl Alvarez Idaboy para ocupar la cátedra "Dr. Raúl Remigio Cetina Rosado" en el Departamento de Química, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.
7. Presentación del informe de actividades académicas del Profesor Ciro Falcony Guajardo quien ocupó la cátedra "Alonso Fernández González" del Departamento de Física, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.
8. Conocimiento de la renuncia de contratación como Profesor Visitante del Dr. Gabriel Núñez Antonio del Departamento de Matemáticas, a partir del 16 de enero de 2011.
9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe que presentan como profesor visitante los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Pedro Díaz Leyva	Física
Gabriel Núñez Antonio	Matemáticas
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Pedro Díaz Leyva	Física
11. Conocimiento de la ampliación de periodo sabático del Profesor José Luis Hernández Pozos del Departamento de Física, por 8 meses, a partir del 13 de marzo de 2011.
12. Conocimiento del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Víctor Manuel Ramos Ramos	Ingeniería Eléctrica	22 meses	2-V-2011
José Andrés Cedillo Ortiz	Química	22 meses	1-VIII-2011
13. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Leonardo Traversoni Domínguez	IPH
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Jesús Delfino Montes de Oca Urbina	200280107	Matemáticas (Nivel Maestría)
Otto Héctor Romero Germán	205181366	Matemáticas (Nivel Maestría)
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de equivalencia del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Cristian Eduardo Zavala Jiménez	210344929	Ingeniería Electrónica
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de acreditación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Rafael Almazan Alvarado	206323521	Ingeniería Biomédica
Luis Javier Correa Oropeza	206217005	Ingeniería Hidrológica
Hugo Espinosa Callejas	206321896	Ingeniería Electrónica
		POSGRADO
Horacio Leyva Castellanos	210383046	Matemáticas (Nivel Maestría)
17. Asuntos Generales

ACUERDO #435.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN 431 Y 432.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 431.

ACUERDO #435.2.1.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 431 sin modificaciones.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 432.

ACUERDO #435.2.2.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 432 con modificaciones menores.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA EL PREMIO A LA DOCENCIA 2011.

De conformidad con el Acuerdo 01/2011 del Rector General, publicado el 17 de enero de 2011 y de acuerdo con los Lineamientos aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, se emiten las siguientes:

MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA

1. Para elegir candidatos para el Premio a la Docencia, el Consejo Divisional formará una Comisión que proponga los nombres de los candidatos que pueden ser merecedores de tal distinción, para lo cual se dará a la tarea de buscar a los candidatos entre los profesores involucrados en la docencia de la División.
2. La Comisión estará integrada por dos Jefes de Departamento, dos Representantes Propietarios Profesores y dos Representantes Propietarios de los Alumnos ante el Consejo Divisional de CBI.
3. Para la búsqueda de los candidatos que pueden ser propuestos para el Premio a la Docencia, la Comisión tomará en cuenta como cualidades deseables, entre otras, las siguientes:
 - Motivado y motivador.
 - Buen comunicador.
 - Formador y orientador.
 - Buen colaborador con la actividad docente de la División.
 - Innovador.
 - Reconocido por su labor docente.
 - Comprometido institucionalmente.
 - Responsable ante los procesos escolares.
 - Transmitir el conocimiento con actitud crítica, capacidad creativa y racionalidad científica.
 - Haber contribuido en las propuestas de creación, modificación o adecuación de planes y programas de estudio o sistemas educativos innovadores.
 - Tener interés para renovar su práctica docente incorporando los resultados de su investigación y buscar su propia superación.
 - Haber contribuido en la formación y actualización del personal académico.
4. La Comisión podrá recibir propuestas de los diferentes departamentos mediante los miembros del Consejo Divisional, quienes turnarán éstas a la Comisión, a partir del **24 de enero y hasta el 1 de abril del 2011.**
5. La Comisión deberá hacer una auscultación sobre los candidatos que pretenda proponer para el Premio a la Docencia entre los jefes de departamento, coordinadores de estudio, profesores y alumnos.
6. La Comisión evaluará a los candidatos basándose en los siguientes criterios:
 - I. Se considerará lo señalado en el artículo 281 del RIPPAA relativo a la labor docente desarrollada al servicio de la UAM.

- II. Trayectoria docente.- La Comisión analizará toda la labor docente del profesor.
 - III. Labor docente sistemática.- La carga docente del profesor deberá haber ser en promedio de al menos 3 UEA de trabajo de aula por año, durante los últimos 5 años, excluyendo los periodos sabáticos y las licencias por motivos académicos o por incapacidad médica. En caso de que los candidatos no tengan esta antigüedad, la carga docente se considerará desde su ingreso a la UAM.
 - IV. Se considerarán otros elementos que la Comisión considere que inciden en la labor docente del profesor, tales como los curricula vitarum de los candidatos.
 - V. Se considerarán premios y reconocimientos a la calidad docente, siempre y cuando hayan sido otorgados por trabajo realizado al servicio de la UAM.
 - VI. Se revisarán las evaluaciones del profesor que realizan los alumnos, así como las realizadas por el Coordinador de Estudios y las del Jefe de Departamento.
 - VII. La labor de investigación de los profesores asociada a los programas de licenciatura se considerará si el candidato cumple con los requisitos de la fracción III del artículo 281 del RIPPPA.
7. Una vez terminado el periodo para la recepción de propuestas, la Comisión tendrá **20 días hábiles**, para entregar su dictamen al Consejo Divisional en el cual presentará los nombres de los profesores que considere merecedores del Premio a la Docencia.

El Consejo Divisional decidirá sobre el otorgamiento del Premio a la Docencia por mayoría calificada de dos tercios de los votos de los miembros presentes.

ACUERDO #435.3.- Se aprobó por unanimidad, las Modalidades Particulares para el Premio a la Docencia 2011.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES DEL POSGRADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

El Dr. de los Reyes explicó que la creación de los Lineamientos del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información se debe a que es un posgrado de reciente creación que empezó a operar en el trimestre 11-I. La Comisión Divisional del posgrado presenta la propuesta que presentó la Comisión del Posgrado en CyTI, a través de su Coordinador, el Dr. Alfonso Prieto Guerrero.

El Dr. Prieto Guerrero respondió algunas dudas planteadas por los miembros del Consejo Divisional. El Dr. de los Reyes comentó que ya existen Lineamientos del Sistema de Posgrado Divisional y también para cada uno de los Posgrados que lo integran. A sugerencia de la Abogada Delegada de la Unidad se realizó un pequeño cambio en la redacción del punto 4 en la página 12 del documento.

ACUERDO #435.4.- Se aprobó por unanimidad, la creación de los Lineamientos particulares del posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. JUAN RAÚL ALVAREZ IDABOY PARA OCUPAR LA CÁTEDRA "DR. RAÚL REMIGIO CETINA ROSADO" EN EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO III BIS DEL RIPPPA.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que en una sesión anterior se aprobó la creación de la Cátedra “Dr. Raúl Remigio Cetina Rosado” para el Departamento de Química; comentó que una vez publicada la convocatoria se presentó el Dr. Juan Raúl Álvarez Idaboy para ocupar dicha cátedra. Mencionó que cumple con todos los requisitos estipulados en el RIPPA.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa comentó que el profesor invitado se incorporaría sin ningún problema al Departamento de Química.

ACUERDO #435.5.- Se aprobó por unanimidad la contratación del Dr. Juan Raúl Álvarez Idaboy para ocupar la cátedra “Dr. Raúl Remigio Cetina Rosado” en el Departamento de Química a partir del 22 de marzo de 2011, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPA.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROFESOR CIRO FALCONY GUAJARDO QUE OCUPÓ LA CÁTEDRA “ALONSO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ” DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO III BIS DEL RIPPA.

El Dr. Hugo Morales Técotl comentó que el Dr. Ciro Falcony Guajardo trabajó arduamente durante su estancia en la UAM, colaboró con los Dres. Ulises Caldiño y José Luis Hernández Pozos, Michel Picquart y Emmanuel Haro Poniatowski en varios aspectos de preparación y caracterización de películas y polvos de óxidos metálicos. Realizó actividades de difusión de la ciencia y formación de recursos humanos. Publicó trabajos en revistas especializadas y presentó en congresos científicos.

Se presentó el informe de actividades académicas del profesor Ciro Falcony Guajardo quien ocupó la cátedra “Alonso Fernández González” del Departamento de Física.

8. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DR. GABRIEL NÚÑEZ ANTONIO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2011.

El Presidente del Consejo Divisional mencionó que este punto se refiere al conocimiento de la renuncia de contratación como profesor visitante del Dr. Gabriel Núñez Antonio. Comentó que el Dr. Núñez Antonio realizará una estancia de investigación en la Universidad Carlos III de Madrid.

Se dio por conocida la renuncia de contratación como profesor visitante del Dr. Gabriel Núñez Antonio del Departamento de Matemáticas.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTAN COMO PROFESOR VISITANTE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Pedro Díaz Leyva	Física
Gabriel Núñez Antonio	Matemáticas

El Dr. Hugo Morales Técotl expuso el trabajo del Dr. Pedro Díaz Leyva en el Departamento de Física, participó en docencia de UEA en la Licenciatura en Física y en investigación trabajó con miembros del área de Física de Líquidos, así como con miembros de otras áreas. El tema de su investigación es microreología en fluidos coloidales de alta concentración. Asimismo, señaló que el Dr. Díaz Leyva se incorporó al Departamento de manera sólida, por lo que consideró este trabajo muy importante para el departamento.

ACUERDO #435.6.1.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como profesor visitante el Dr. Pedro Díaz Leyva en el Departamento de Física.

El Dr. José Antonio de los Reyes expuso el trabajo del Dr. Gabriel Núñez Antonio en el Departamento de Matemáticas durante 4 meses, debido a su renuncia anticipada por la estancia de investigación que realizará en Madrid, España. El profesor Núñez impartió cursos de licenciatura y un curso de la Maestría en Matemáticas Aplicadas e Industriales, realizó trabajos de investigación conjunta con el profesor Rusell Bowater en temas de estadística.

ACUERDO #435.6.2.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como profesor visitante el Dr. Gabriel Núñez Antonio en el Departamento de Matemáticas.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Pedro Díaz Leyva	Física

El Dr. Morales Técotl manifestó al Consejo que el Dr. Pedro Díaz Leyva continuaría trabajando con miembros del área de Física de Líquidos del departamento, comentó que se espera consolidar el aspecto experimental del área tanto en investigación como en la formación de recursos humanos. Continuaría colaborando con el departamento en docencia y difusión de la cultura.

El Dr. de los Reyes comentó que esta prórroga de contratación cuenta con el aval de los miembros del área de Física de Líquidos.

ACUERDO #435.7.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor Visitante del Dr. Pedro Díaz Leyva en el Departamento de Física, por 12 meses, a partir del 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012.

11. CONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ POZOS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA, POR 8 MESES, A PARTIR DEL 13 DE MARZO DE 2011.

Se conoció la ampliación del periodo sabático del profesor José Luis Hernández Pozos del Departamento de Física, por 8 meses, a partir del 13 de marzo de 2011

12. CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Víctor Manuel Ramos Ramos	Ingeniería Eléctrica	22 meses	2-V-2011
José Andrés Cedillo Ortiz	Química	22 meses	1-VIII-2011

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Víctor Manuel Ramos Ramos	Ingeniería Eléctrica	22 meses	2-V-2011
José Andrés Cedillo Ortiz	Química	22 meses	1-VIII-2011

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Leonardo Traversoni Domínguez	IPH

El Dr. Juan José Ambriz García presentó el informe de periodo sabático del Dr. Leonardo Traversoni Domínguez, quien participo en distintas actividades de investigación, difusión y formación de recursos humanos, destacó la colaboración del Dr. Traversoni con investigadores de China y Uruguay. El Dr. Ambriz consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #435.8.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Profesor Leonardo Traversoni Domínguez, del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Jesús Delfino Montes de Oca Urbina	200280107	Matemáticas (Nivel Maestría)
Otto Héctor Romero Germán	205181366	Matemáticas (Nivel Maestría)

ACUERDO #435.9.1.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Mat. Jesús Delfino Montes de Oca Urbina con matrícula 200280107 de la Maestría en Ciencias (Matemáticas) al que se le otorga un plazo, a partir del 24 de enero de 2011 hasta finalizar el trimestre 12-I.

ACUERDO #435.9.2.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Mat. Otto Héctor Romero Germán con matrícula 205181366 de la Maestría en Ciencias (Matemáticas) al que se le otorga un plazo, a partir del 24 de enero de 2011 hasta finalizar el trimestre 12-I.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Cristian Eduardo Zavala Jiménez	210344929	Ingeniería Electrónica

ACUERDO #435.10.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de equivalencia del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Cristian Eduardo Zavala Jiménez	210344929	Ingeniería Electrónica

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Rafael Almazan Alvarado	206323521	Ingeniería Biomédica
Luis Javier Correa Oropeza	206217005	Ingeniería Hidrológica
Hugo Espinosa Callejas	206321896	Ingeniería Electrónica
		POSGRADO
Horacio Leyva Castellanos	210383046	Matemáticas (Nivel Maestría)

ACUERDO #435.11.- Se aprobó por unanimidad los proyectos de resolución de acreditación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Rafael Almazan Alvarado	206323521	Ingeniería Biomédica
Luis Javier Correa Oropeza	206217005	Ingeniería Hidrológica
Hugo Espinosa Callejas	206321896	Ingeniería Electrónica
		POSGRADO
Horacio Leyva Castellanos	210383046	Matemáticas (Nivel Maestría)

17. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 435 del Consejo Divisional, siendo las 12:00 horas del día 24 de enero de 2011, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo